

## I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 109  
APRUEBA CONTRATACION SERVICIO QUE INDICA  
**REQUINOA**, 16 de Enero de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

### CONSIDERANDO :

El Memo N° 20 de fecha 08.01.2014 de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorizar contratos de prestación de servicios de las personas que a continuación se indica:

- Luis Solís Olguín - Encargado del Programa Cultura Municipal
- Sebastián Valenzuela Díaz - Locutor radial del Programa Sintonía Positiva
- Pablo Valenzuela Yañez – Apoyo al área de comunicaciones y control de radio
- Alejandro Moraga Chacón – Recopilador de información municipal y comunal, apoyo al área de comunicaciones, Programador y Locutor del Programa de información municipal transmitido a través de radio Gente FM.
- Tomás Lizana Alcaíno – Locutor radial del programa Chile Lindo, transmitido a través de la radio Gente FM.
- Segundo Arévalo Ayala – Locutor Radial del programa Junto al Deporte, transmitido a través de radio Gente FM
- Arturo Jirón Durán – Locutor radial del programa Ritmo Campesino transmitido a través de radio Gente FM.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2014.

### VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

### DECRETO :

**APRUEBASE** contratos de fecha 02.01.2014, suscritos entre la I. Municipalidad de Requínoa y las personas que a continuación se individualizan:

- **Luis Rigoberto Solís Olguín**, C.I. N° [REDACTED] domiciliado en El [REDACTED], Comuna de Requínoa, como Encargado del programa Cultura Municipal, por el período comprendido del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2014, por un monto mensual de \$ 314.963, impuesto incluido, además de bono especial de \$ 50.000 más impuesto, en virtud de la extensión horaria de las actividades de Fiestas Patrias y un bono de \$ 50.000 más impuesto, por las actividades especiales de la Semana de Requínoa y Fiesta Costumbrista,
- **Sebastián Valenzuela Díaz**, C.I. N° [REDACTED] domiciliado en calle [REDACTED] Comuna de Requínoa, quien presta servicios de Locutor radial del programa "Sintonía Positiva", por el período comprendido del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2014, por un monto mensual de \$ 49.000 impuesto incluíd, haciendo un total de contrato de \$228.000 impuesto incluido.

- **Pablo Valenzuela Yáñez**, C.I. N° [REDACTED] domiciliado en Las Fuccias N° 634, Villa Jardín, Comuna de Requínoa, quien presta servicios de "Apoyo al área de comunicaciones y control de radio", por el período comprendido del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2014, por un monto mensual de \$ 198.334, impuesto incluido, además de bono especial de \$ 50.000 más impuesto, en virtud de la extensión horaria de las actividades de Fiestas Patrias y un bono de \$ 50.000 más impuesto, por las actividades especiales de la Semana de Requínoa y Fiesta Costumbrista.
- **Alejandro Moraga Chacón**, C.I. N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED], quien presta servicios de "Recopilador de información municipal y comunal, apoyo al área de comunicaciones, Programador y Locutor Apoyo al área de comunicaciones y control de radio", por el período comprendido del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2014, por un monto mensual de \$ 340.855, impuesto incluido, además de bono especial de \$ 50.000 más impuesto, en virtud de la extensión horaria de las actividades de Fiestas Patrias y un bono de \$ 50.000 más impuesto, por las actividades especiales de la Semana de Requínoa y Fiesta Costumbrista.
- **Segundo Arévalo Ayala**, C.I. N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Comuna de Requínoa, quien prestará servicios de "Locutor radial del Programa Junto al Deporte", por el período comprendido del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2014, por un monto mensual de \$ 134.225, impuesto incluido.
- **Arturo Fernando Jirón Durán**, C.I. N° [REDACTED] domiciliado en Las [REDACTED] Comuna de Requínoa, quien prestará servicios de "Locutor radial del Programa Ritmo Campesino", por el período comprendido del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2014, por un monto mensual de \$ 73.500, impuesto incluido.
- **Tomás Lizana Alcaíno**, C.I. N° [REDACTED] domiciliado en calle Manuel [REDACTED] Comuna de Requínoa, quien prestará servicios de "Locutor radial del Programa Chile Lindo", por el período comprendido del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2014, por un monto mensual de \$ 173.644, impuesto incluido.

**IMPUTESE** el gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", programas Culturales, Gestión Cultural, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP  
DISTRIBUCION  
Secretaría Municipal ✓  
Dirección de Administración y Finanzas (1)  
R.R.PP. - Comunicaciones (1)  
Archivo.-



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE